



Guía para la Rendición de Cuentas de la Unidad de Información y Análisis Financiero

Bogotá D.C. - Colombia
2015



12010111010100100101010100101
101011100101011010100200101
11101011010110101010101010101
1111001010111010101010101011
10111010110101010101011110101
11110101010101010101010111111



10101101101010110

1010110

Contenido

A.	<u>INTRODUCCIÓN</u>	3
B.	<u>ASPECTOS GENERALES</u>	3
1.	OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	3
C.	<u>GUÍA GENERAL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS</u>	3
1.	¿CÓMO ACCEDER A LA INFORMACIÓN?	5
2.	¿CÓMO ACCEDER AL FORO VIRTUAL?	5

A. Introducción

Esta Guía tiene como propósito garantizar que los grupos de interés y la ciudadanía en general que participan en la Rendición de Cuentas de la UIAF, conozcan con anterioridad las reglas a tener en cuenta para la efectiva realización de este ejercicio mediante un proceso claro y transparente.

En este sentido, la presente Guía contempla dos capítulos, en el primero se presentan aspectos generales del ejercicio de rendición de cuentas de la Entidad para el presente año, mientras en el segundo se especifican las condiciones a tener en cuenta antes, durante y después de la rendición de cuentas.

B. Aspectos Generales

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) en cumplimiento de las disposiciones del Conpes 3654 de 2010, y con el propósito de cumplir y responder públicamente ante la ciudadanía la gestión misional que le ha sido encomendada, debe realizar un ejercicio de Rendición de Cuentas, el cual es un espacio de encuentro, explicación y reflexión sobre los resultados donde se resumen temas cruciales para la interlocución y deliberación colectiva con la ciudadanía y los grupos de interés.

1. Objetivos de la rendición de cuentas a la ciudadanía

- Informar a la ciudadanía las decisiones de política, el nivel de atención de sus derechos, los logros, resultados y dificultades de la gestión e inversión pública.
- Dar cuenta de la forma en que se administran los recursos públicos y de su coherencia con el proceso de planeación del país, del sector y de la entidad.
- Informar y explicar a la ciudadanía los resultados de la gestión, de las metas e indicadores establecidos en la planeación institucional y en obligaciones legales.
- Facilitar el control ciudadano a través del monitoreo y evaluación participativa del grado de realización de derechos, políticas y programas a cargo de la entidad.
- Ajustar proyectos y planes de acción de las entidades, de manera que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad.

C. Guía general para la Rendición de Cuentas

Fecha:	30 de diciembre de 2015
Hora:	9:00 a.m. a 12:00 m.
Audiencia Virtual	https://www.uiaf.gov.co/servicios_informacion_ciudadano/foros

La Rendición de Cuentas es un espacio abierto a la democracia participativa, y por esta razón la Entidad invita a gremios, entidades de control y ciudadanía en general para que participen y se enteren de los proyectos, avances y logros misionales durante la vigencia octubre 2014 - octubre 2015.

A continuación encontrará la información necesaria para participar activamente en este evento y ejercer el control social de la gestión pública a la que usted tiene derecho.

1. [Informe de Gestión UIAF octubre 2014 - octubre 2015](#)

Con la publicación de esta información se busca que la ciudadanía tenga el conocimiento suficiente y puedan formular sus inquietudes de la siguiente manera:

2. Enviando previamente la pregunta al correo electrónico:

rendiciondecuentas@uiaf.gov.co

3. Ingresando el 30 de diciembre de 9:00 a.m. a 12:00 m. al Foro Virtual haciendo clic en:

[Foro Virtual](#)

4. Al finalizar los invitamos a contestar una encuesta sobre la Audiencia ingresando a:

[Encuesta](#)

Si usted desea intervenir directamente en este evento y manifestar su opinión a la gestión de la UIAF, por favor tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Trate asuntos de interés general para la ciudadanía, una población o una comunidad.
2. No debe tratarse temas que no son de competencia de la UIAF, ni formular quejas de índole personal ya que desvían el propósito del foro y cambian el sentido a la naturaleza de la rendición de cuentas.
3. En el Foro no se deben tratar asuntos relacionados con soporte técnico, para este caso por favor utilice los canales destinados a estos temas como el servicio de chat y el módulo de peticiones, quejas y reclamos.
4. De ser el caso, indique la entidad, asociación, agremiación, corporación, entre otros, que representará.

Solicite mayor información a través de la línea gratuita nacional 018000 113181, al teléfono en la ciudad de Bogotá: (1) 2885222 o a través del correo electrónico rendiciondecuentas@uiaf.gov.co

1. ¿Cómo acceder a la información?

- Ingrese a la página de la UIAF www.uiaf.gov.co
- Haga clic en el texto inferior del banner del home referente a la Rendición de Cuentas
- O puede ingresar a **Servicios de Información al Ciudadano / Rendición de Cuentas / 2015**

2. ¿Cómo acceder al foro virtual?

Para acceder al Foro Virtual puede [hacer clic aquí](#) o puede ingresar a Servicios de Información al Ciudadano / Rendición de Cuentas / 2015 en www.uiaf.gov.co

El Foro solamente estará habilitado
el 30 de diciembre de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Una vez finalice la Audiencia, las preguntas y respuestas que se realizaron a través del Foro y a través del correo rendiciondecuentas@uiaf.gov.co serán publicadas en la sección Rendición de Cuentas / 2015